

# PLANES DE INVASIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS EN 1898

Amós Farrujia Coello

## RESUMEN

En el conflicto sostenido entre Estados Unidos y España en 1898, las Islas Canarias, situadas en una posición estratégica que no pasaba desapercibida a ninguna potencia colonial, se vieron amenazadas por una invasión estadounidense, recordándose los tiempos en los que piratas, corsarios y flotas de naciones enemigas acosaban a las Canarias en los siglos XVI, XVII y XVIII. Las Islas no reunían las condiciones necesarias para efectuar una eficaz defensa ante una moderna flota de guerra, por lo que el gobierno envió desde la península varios regimientos. Al mismo tiempo, Gran Bretaña no permitió que los Estados Unidos pudieran tomar las Islas Canarias, pues formaban parte del «imperio informal» británico.

**PALABRAS CLAVE:** Invasión, defensa, escuadra, Estados Unidos, Islas Canarias, Gran Bretaña, Cuba.

## ABSTRACT

«US Plans for the Invasion of the Canary Islands, 1898». In the war between United States and Spain in 1898, the Canary Islands, located in a strategic position that didn't go unnoticed for any colonial power, were menaced by US invasion, reminding her people of the age when pirates, privateers and fleets of enemy nations harassed the Canary Islands in XVI, XVII and XVIII centuries. The Islands didn't have the resources for an effective defense against a modern war fleet; the government sent some regiments from the Peninsula. In the meantime, Britain would not allow the United States to take the Canary Islands, because they were part of the British "informal empire".

**KEY-WORDS:** Invasion, defense, fleet, United States, Canary Islands, Britain, Cuba.

## INTRODUCCIÓN

1898 es una fecha funesta para España, pues implicó la pérdida de los últimos territorios en América en la guerra contra los Estados Unidos. El incipiente gigante americano amenazaba con fagocitar los restos del otrora poderoso imperio español. Los territorios que le quedaban en América y el Pacífico, como Filipinas,



Cuba o Puerto Rico estaban en peligro. Sin embargo las Islas Canarias, situadas en una posición estratégica importante, se sintieron también amenazadas en este conflicto, temiéndose una invasión.

En el presente trabajo trato de explicar y analizar el verdadero riesgo y la amenaza de una invasión estadounidense a las Islas Canarias. Una visión general en un contexto complejo —competencia entre los imperios coloniales británico y francés, auge de Estados Unidos y de Alemania— en un momento crítico para España. Estas cuestiones serán tratadas para el caso concreto de las Islas Canarias.

Pese a que contamos con alguna bibliografía sobre el tema, faltan estudios más profundos que sitúen a Canarias en el marco del contexto internacional de la época. Este trabajo es una aproximación en ese sentido.

## 1. LA SITUACIÓN DE CANARIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

### 1.1. INTERESES DE LAS POTENCIAS COLONIALES. EL CASO DE GRAN BRETAÑA

Las Islas Canarias siempre han estado amenazadas por enemigos exteriores, ya sean piratas o naciones extranjeras que atacaron regularmente estas islas. El último ataque de importancia fue a finales del siglo XVIII, protagonizado por Nelson y su frustrado asalto a Santa Cruz de Tenerife. Pero con el nuevo siglo hubo un periodo de calma y de seguridad gracias al dominio de los mares por parte de los británicos. Debido a esta *Pax Britannica* en los mares, el siglo XIX fue un periodo de gran estabilidad y la protección de Canarias sufrió un insensible abandono al ir desapareciendo las antiguas amenazas marítimas.

Esto propició la dejación por parte de los gobiernos de Madrid de proveer a Canarias de un sistema defensivo apropiado.

La indefensión naval, la agresividad exterior y la carencia de un suficiente poderío industrial y militar que garantizara la seguridad del limes meridional español, formaron un cóctel de elementos que llevaría finalmente en la década de 1890 a su posible apreciación [la de las Islas Canarias] como moneda de cambio en los reservados de la política mundial<sup>1</sup>.

El más precoz relato que conocemos de una intrusión contemporánea de los súbditos británicos en la dominación española de Canarias se remonta a 1827, durante el reinado de Fernando VII. Pero la explotación de las ventajas comparativas de Canarias por parte de Gran Bretaña no dependió para nada de una costosísima e innecesaria anexión. La lógica del tiempo impuso que el interés británico por las islas continuara centrado antes que nada en la filiación mercantil de éstas con varias

---

<sup>1</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. (2005). *Canarias y la crisis finisecular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*. Madrid. Ministerio de Defensa, p. 179.

sociedades capitalistas inglesas, mucho más volcadas en las posibilidades del comercio canario desde que se decretaron las franquicias en 1852<sup>2</sup>.

Los británicos presionaron a Madrid para que se concediera un puerto franco a Santa Cruz de Tenerife, así los buques de vapor no necesitarían desviarse de su ruta para repostar carbón en su viaje a África. Las exportaciones canarias a Gran Bretaña sobrepasaban el millón de dólares según la Cámara de Comercio.

La participación de los capitalistas ingleses en la sociedad insular pesaba ya tanto que directamente tropezó con delicadas cuestiones de soberanía. Aunque los británicos ni siquiera se molestaron en comentar las peripecias de la política local, sí que presionaron con todas sus armas cuando las decisiones adoptadas comprometían a sus negocios.

Por lo tanto, se ha visto anteriormente que el planteamiento de una alteración de la soberanía política de las Islas era visto como algo inconveniente para la corona inglesa, ya que ejercía de metrópoli económica absoluta con gran comodidad<sup>3</sup>.

Un ejemplo para comprender hasta qué punto los británicos estaban implicados en las Islas Canarias es el caso de asegurarse el abastecimiento de carbón para sus buques en los puertos canarios, con el problema de la división provincial como telón de fondo. Concretamente, y desde 1900 hasta 1911, tres compañías británicas monopolizaron el sector de reparación y construcción naval en el Puerto de la Luz y de Las Palmas: *Blandy Brothers, Gran Canary Coaling y Miller Cía*<sup>4</sup>.

La dotación de los puertos de Tenerife y Gran Canaria pasó a ser el destino preferido de los grandes inversionistas británicos. Estos lugares se especializaron en aprovisionar y reparar buques<sup>5</sup>. En el plano doméstico, el Puerto de la Luz logró a corto plazo lo que llevaba años esperando el mundillo comercial de Las Palmas: que el centro de gravedad de la economía canaria se desplazase hacia la encarnizada rival de Tenerife, Gran Canaria. Un sentimiento de triunfalismo invadió a los grupos que pretendían la división de la provincia, para los que el nuevo amarradero significaba un enorme paso adelante. Los británicos estaban al tanto de esto<sup>6</sup>.

## 1.2. CANARIAS Y LA ESTRATEGIA NAVAL ESPAÑOLA

La desatención de la marina de guerra hispana se veía como un problema enorme. Las Islas Canarias estaban llamadas a resistir los primeros efectos de la lucha desatada entre las potencias imperialistas rivales sobre todo por su envidiable posición estratégica. La revisión de la estrategia naval pasaba en gran medida por

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 182 y 183.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>4</sup> MORALES, T. (2006). *Las rosas de Hércules*. Comentarios y notas de Oswaldo Guerra Sánchez. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria y Casa-Museo Tomás Morales, pp. 325 y 337.

<sup>5</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, p. 195.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 200.



el control activo o pasivo de los archipiélagos ibéricos del Atlántico oriental, como consecuencia de un aumento de la porfía mercantil y del tráfico de buques. Inglaterra lo admitió casi desde el principio y actuó con suma inteligencia en esta dirección, ejecutando en el caso de Canarias una serie de inapelables incursiones financieras y diplomáticas que determinaron la irresistible atracción de las islas hacia su esfera de influencia, para terminar incluyéndolas en el llamado «imperio informal».

El estado español no desarrolló ningún programa que dotase a las islas con alguna escuadra auxiliar o que crease una base naval en el Archipiélago.

Uno de los principales objetivos de la diplomacia londinense a partir de los años noventa del siglo XIX será hurgar hábilmente en las notorias fisuras internas de los gabinetes de España y Portugal, subordinándolos a sus intereses, para dejarlos inactivos de cara a su estrategia atlántica, e impidiendo a todo trance que sus adversarios transformasen en bases navales los archipiélagos bajo su soberanía. Por poner un ejemplo, la marina de guerra británica fondeaba habitualmente en el Puerto de la Luz<sup>7</sup>.

Sostener una adecuada estrategia colonial entre plazas tan alejadas entre sí y de la metrópoli requería de España dos exigencias: una potente Armada en calidad y número de buques y una exquisita actividad diplomática con los países del área: Centroamérica y Estados Unidos en Occidente; junto China y Japón en el Pacífico. La debilidad de la primera dimensión lo hacía extraordinariamente difícil.

### 1.3. CANARIAS Y SU INCLUSIÓN EN LA EXPANSIÓN COLONIAL DE LAS POTENCIAS EUROPEAS

En pleno auge del colonialismo, las Islas Canarias estaban situadas en una posición envidiable que no pasaba desapercibida a las principales potencias europeas, como eran Gran Bretaña, Francia y Alemania. Estos países tenían serios intereses coloniales en las costas de África, de forma que cualquiera de ellas, que estuviese en el bando enemigo al declararse la guerra, no tardaría en contemplar la posibilidad de apoderarse de alguna isla, especialmente de aquellas que contasen con fondeaderos naturales o artificiales<sup>8</sup>. La vigilancia a la que se sometieron mutuamente ingleses y franceses con motivo de sus movimientos tácticos en las islas fue muy estrecha. El establecimiento de una base naval extranjera en esta parte del Atlántico no era tolerable para Gran Bretaña bajo ningún concepto<sup>9</sup>.

Sin embargo, parecía que esta situación que pendía sobre Canarias como una espada de Damocles no preocupaba ni a los políticos de Canarias ni a los de Madrid, a juzgar por un telegrama dirigido a León y Castillo:

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 202, 203, 204, 205 y 207.

<sup>8</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, p. 213.

<sup>9</sup> *Ibid.* p.218.



Embajador español en Londres a León y Castillo: 3 de agosto de 1893.  
Los canarios nada tenían que temer pues Inglaterra no se haría nunca con el puerto de Las Palmas, a no ser que viniera de nuevo la república a España, entonces todo sería posible<sup>10</sup>.

La prensa canaria reflejaba esta situación. El *Heraldo de Canarias*<sup>11</sup>, en un artículo titulado «Las islas Canarias» manifestaba lo codiciadas que han sido las islas en tiempos pasados. Lo que ha servido de «gran incentivo es, ciertamente, su valor geográfico y el militar que de él se deriva. Y gran parte es también la importancia comercial que se ha desarrollado en los tres últimos lustros en los puertos de Tenerife y Las Palmas»<sup>12</sup>. Señala que «nadie como Inglaterra en menor escala Alemania, han comprendido de tiempo atrás las condiciones inapreciables de estas islas, y nadie tampoco como esas naciones han estudiado y analizado el suelo y las costas del archipiélago»<sup>13</sup>.

#### 1.4. ORGANIZACIÓN MILITAR DE CANARIAS EN EL SIGLO XIX

La guarnición de las Islas estuvo encomendada a las milicias populares desde mediados del siglo XVI hasta su liquidación teórica a finales del siglo XIX<sup>14</sup>. Las milicias canarias serían capaces de mantener la integridad territorial durante casi tres siglos<sup>15</sup>. En las viejas milicias se encuentra asimismo el origen del ejército regular de Canarias. El reglamento orgánico de 1793 creó el Batallón de Infantería de Canarias.

En 1898 el Gobierno militar de Tenerife y las Comandancias de La Palma, La Gomera y El Hierro contaban con:

- Batallón de Cazadores regional núm. 1, batallón Artillería de Plaza núm. 9 y batallones de reserva de La Laguna, La Orotava y La Palma.

El Gobierno militar de Gran Canaria y Comandancias de Fuerteventura y Lanzarote contaba con:

- Batallón de Cazadores regional núm. 2, batallón de Artillería de Plaza núm. 9 y batallones de Reserva de Las Palmas, Guía y Lanzarote.

---

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 214.

<sup>11</sup> 28-6-1898.

<sup>12</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.Á. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. (1986). *La prensa en Canarias. La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*. Centro de la cultura popular canaria. Cabildo Insular de Tenerife. p. 52.

<sup>13</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.Á. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, p. 52.

<sup>14</sup> En concreto, las milicias canarias desaparecieron en 1886. En la península española ya lo habían hecho en 1846.

<sup>15</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, p. 231.



Esta capacidad humana, en apariencia adecuada según los estadillos publicados por el Ministerio de la Guerra, no simulaba el hecho de que Canarias se encontraba militarmente aún peor que el resto del Estado, sin defensas costeras, con un material bélico de desecho, una insuficiente dotación de tropas y una población que en su mayoría rechazaba la incorporación a las armas.

Desde el «leonismo» (referido a León y Castillo, eminente político gran-canario) se identificó la reclamación de protección militar para las Islas con la fortificación y defensa de Gran Canaria, y más concretamente con la del Puerto de La Luz. Esta insolidaridad política, unida a la falta de liquidez por parte del estado, fue el principal motivo para que se orillase toda tentativa de lograr un programa integral de defensa para Canarias. Las reclamaciones defensivas quedaban también subsumidas en el caudillismo propio del régimen, a modo de incentivo político para las clientelas locales<sup>16</sup>.

### 1.5. SISTEMAS DEFENSIVOS EN CANARIAS: ARMAMENTO Y ESTRUCTURAS

Hubo una carencia endémica de recursos públicos para acometer las defensas del territorio.

La tendencia general en el mundo militar fue la de pedir más dinero y que se centraran todos los esfuerzos de la nación en lograr un ejército o una marina poderosos, teniendo como referencia a Alemania o Gran Bretaña. Para 1866 se pensó en mejorar las fortificaciones de Tenerife y Gran Canaria, el resto de las islas no tenía interés para la salvaguarda del Archipiélago. Hablar de las fortificaciones de Canarias antes de 1898 era hacerlo sobre las de Las Palmas en la isla de Gran Canaria. En ello pesaron mucho las razones políticas del citado «leonismo».

El último gran ataque a Tenerife había sido a finales del siglo XVIII, ahora las defensas de la isla no eran capaces de soportar el ataque de una escuadra moderna. En Canarias no había margen para operaciones terrestres ni movimientos de tropas, no se disponía de provisiones suficientes para soportar un asedio prolongado, no existían núcleos de población capaces de ser defendibles. El grueso de la población evitaba integrarse en los cuerpos de defensa regulares. La marina de guerra hubiese sido la clave, según Márquez Quevedo. El material de los noventa era ya anticuado, lento y con una débil potencia de fuego en Canarias<sup>17</sup>.

No había en las Islas Canarias ningún alojamiento digno para las tropas, se carecía de la infraestructura adecuada. Aunque no sirviese de nada, el esfuerzo económico para una mejor defensa de las islas recayó en instituciones civiles que estaban en quiebra<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 235 y 246.

<sup>17</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 235, 246, 263, 266, 267, 268, 270, 271 y 297.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 274 y 281.

De entre los dos enclaves peor defendidos por la metrópoli española, Baleares y Canarias, seguía habiendo una diferencia sustancial<sup>19</sup>. Las piezas de artillería eran de hierro o bronce, no de acero, como era ya común en el resto de Europa. Las baterías en Canarias eran escasas y de baja calidad. En Tenerife se encontraban los cañones más modernos, en Las Palmas toda la artillería de costa era «lisa», de bronce y de avancarga<sup>20</sup>. En total había 65 piezas en Santa Cruz Tenerife y 54 en Las Palmas. Tampoco había ametralladoras.

Pese a las obras de fortificación iniciadas y a los esfuerzos emprendidos, la mejora no habría servido para repeler con consistencia una agresión si ésta se hubiera llevado finalmente a cabo. El Estado se preocupó por la defensa de las Islas Canarias en los años finales del siglo XIX más que en los ochenta años anteriores.

Las iniciativas para defender al Archipiélago tuvieron lugar un mes antes de la declaración formal de guerra contra Estados Unidos de América; sin embargo, el precario estado de partida de las defensas hizo muy compleja su protección<sup>21</sup>.

Por ejemplo, Santa Cruz de La Palma era un puerto que en otros tiempos llegó a alardear de poseer nueve baterías bien artilladas, pero a finales del siglo XIX tenía que defender un territorio de 700 km cuadrados y 50.000 habitantes con dos compañías del regimiento «Luchana» (221 soldados) y un destacamento de 21 artilleros con 4 cañones de campaña de 90 mm<sup>22</sup>.

Efectivamente, según un telegrama, en este caso para la isla de Gran Canaria:

Capitán General a Ministro Guerra.

Tenerife. 2 de mayo de 1898. Madrid. Según me informa el Comandante principal de Artillería informa ser necesarios Las Palmas dos colecciones de juegos de armas para cañón, [...] y cuatrocientas granadas y cuatrocientas metralla para obuses, veintiuna recibidos últimamente<sup>23</sup>.

El primer paso que dio el Estado para la defensa de Canarias fue la ubicación de una cadena de baterías artilleras en derredor de La Luz, pero no se llegaron a terminar.

En Tenerife la custodia de la capital estaba encomendada a diez baterías, con dos grupos para la defensa marítima y dos para la terrestre, y cinco fuertes artillados, sin embargo faltaban muchas de las piezas de artillería previstas.

Los refuerzos que fueron llegando al puerto de La Luz y Santa Cruz de Tenerife estaban compuestos por los batallones de cazadores «Segorbe» y de «Cuba Núm. 17», dos compañías del 5º batallón de Artillería de Plaza, una pareja de baterías de montaña del 1º regimiento de artillería de Cataluña, el batallón de za-

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 285.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 287.

<sup>21</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 375 y 376.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 378.

<sup>23</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. El.10. Fecha: 02/05/1898-18/05/1898. «Telegramas del coronel comandante general de artillería pidiendo a la sección de Guerra, Material y efectos de artillería para las baterías y demás atenciones del distrito».



padres minadores andaluces y otros dos del Regimiento de Infantería «Luchana» de Tarragona y del valenciano «Mallorca». En total 111 oficiales y 3.200 soldados<sup>24</sup>.

Tenemos el ejemplo de otro telegrama con fecha en 13 de mayo en el que el teniente coronel del Regimiento «Luchana» núm. 28 explica que de 884 fusileros, solo hay 773 fusiles, faltando 111<sup>25</sup>.

Muchas de estas tropas eran jóvenes entrenados de forma muy ligera, con la moral baja y escasez de armamento.

El esbozo de una defensa naval no pudo existir nunca al no haber escuadra<sup>26</sup>.

## 2. LOS INTERESES NORTEAMERICANOS. LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

### 2.1. ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA CON ESPAÑA. CAUSAS

La guerra hispano-americana de 1898 fue una pequeña guerra con grandes consecuencias. En el espacio de cinco meses lograron un imperio ultramarino, con Puerto Rico, Guam, Filipinas y un protectorado sobre Cuba, más la adquisición de Hawaii.

Sin la guerra cubano-española (la guerra de «los Diez Años»), la guerra de Estados Unidos con España podría no haberse producido en el lugar, en el tiempo y en el modo en que lo hizo<sup>27</sup>. Varios historiadores ven causas geopolíticas, económicas o humanitarias para la intervención estadounidense en Cuba. El conflicto hispano-cubano afectó a cada sector de la sociedad norteamericana. Quizás la verdadera pregunta no estaría en si los Estados Unidos deberían haber intervenido o no, sino por qué esperaron tres años en hacerlo<sup>28</sup>.

Tras la guerra con Gran Bretaña en 1812, Estados Unidos empezó a justificar su expansión continental, que formaba parte de la ideología e identidad nacionales y se tenía que hacer sobre los territorios que eran propiedad de los imperios francés, británico y español, y de los indios americanos<sup>29</sup>.

Lo más destacado de la política exterior estadounidense fue la llamada «doctrina *Monroe*», elaborada por el presidente James Monroe y su secretario de Estado, John Quincy Adams, y presentada al Congreso en 1823. Lo esencial de esta

---

<sup>24</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, p. 388.

<sup>25</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. 1334. Sig. El. 30 03/04/1898-02/08/1898 «Documentación relativa a los movimientos de tropas con las islas por el Estado de Guerra».

<sup>26</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 391 y 392.

<sup>27</sup> COSMAS, G.A. (2010). *The Spanish-American and Philippine wars, 1898-1902*. En *A companion to American Military History*. James C. Bradford. Ed. Wiley-Blackwell. United States, volumen II, p. 139.

<sup>28</sup> COSMAS, G.A. *Ibid.*, p. 141.

<sup>29</sup> BOSCH, A. (2005). *Historia de los Estados Unidos. 1776-1945*. Barcelona, Ed. Crítica, p. 280.





doctrina era que Estados Unidos no toleraría la intervención de los países europeos en el continente americano y que prometía no inmiscuirse en ninguna colonia ya establecida ni en asuntos europeos. Esta política era un reconocimiento al cambiante orden mundial, con el desmoronamiento del imperio español en Latinoamérica y la creación de nuevas repúblicas, lo que despejaba el camino para la intervención de los Estados Unidos.

En 1823 Monroe escribió una carta a Jefferson en la cual consideraba Cabo Florida y Cuba como «la boca del Mississippi», y ese mismo año John Quincy Adams informaba de que «[...] Cuba, casi en nuestras costas [...] se ha convertido en un objetivo de importancia trascendental para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión»<sup>30</sup>.

La penetración en nuevos espacios comerciales y la construcción de una armada buscaba la superioridad en los mares, introduciéndose de lleno en la competencia naval de las grandes potencias<sup>31</sup>. La revolución cubana de 1895 a 1897 fue el detonante para la intervención estadounidense.

En 1897, 300 banqueros, en representación de los intereses económicos, pidieron al secretario de Estado que Estados Unidos interviniera en Cuba, esto era lógico, ya que desde 1878 se había invertido en Cuba más de 33 millones de dólares<sup>32</sup>. Entre los anexionistas destacaba el subsecretario de Marina, Theodore Roosevelt, que desde hacía unos años consideraba que Estados Unidos necesitaba una guerra. Favoreció la guerra contra España, pero no la provocó. Simplemente ayudó a preparar a la Marina de Estados Unidos a luchar contra España<sup>33</sup>.

Desde 1895 la posibilidad de una guerra había sido tema de discusión preferente en el Colegio Naval de Newport y se elaboraron sucesivos planes de guerra secretos que predijeron con bastante acierto los acontecimientos. Las fuerzas navales norteamericanas aprovecharían rápidamente sus ventajas de proximidad geográfica y superioridad numérica en buques para establecer un bloqueo sobre Cuba y Puerto Rico. Al mismo tiempo —con el fin de destruir los recursos militares españoles—, se harían ataques contra barcos mercantes y objetivos militares en las costas de la península ibérica española, Canarias y Filipinas<sup>34</sup>.

El programa naval español de 1887 estaba muy condicionado por los buques estadounidenses encargados por aquellas fechas. Lo cierto es que en 1898 por primera vez la US Navy superaba ampliamente a la Armada española<sup>35</sup>. La Marina estadounidense temía «raids» españoles sobre la costa este de Estados Unidos, lo que

---

<sup>30</sup> BOSCH, A. *Ob. cit.*, p. 281.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 283 y 285.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 291.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 293 y 294.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 296.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.R. (1988). *Política Naval de la Restauración (1875-1898)*. Madrid. Ed. San Martín, p. 474.



obligaba a pensar en ocupar algunas de las islas Canarias para atacar directamente la península<sup>36</sup>.

## 2.2. ESTADOS UNIDOS, EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LA GUERRA

Los intereses norteamericanos en el Atlántico Oriental tenían una dimensión ínfima y el gran capital de la República norteamericana desconocía casi todo sobre las islas. Difícilmente se puede creer que esta nación pensase en serio invadir unas islas ajenas a sus intereses inmediatos cuando sólo ocho años antes habían completado su expansión interior. No se atreverían a una injerencia en la periferia de Europa sin que Gran Bretaña, Francia o Alemania reaccionasen<sup>37</sup>.

Los Estados Unidos también evaluaron las Islas. Aunque estas no jugaron un papel activo en la guerra, España no podía ignorar su potencial como una base para sus oponentes<sup>38</sup>.

El gobierno español sospechaba que los Estados Unidos podían intentar capturar las Islas Canarias. Aunque los Estados Unidos consideraron atacarlas, nunca lo hicieron<sup>39</sup>.

En 1882 los Estados Unidos crearon el primer servicio moderno instituido enfocado a la obtención de inteligencia: la Oficina de Inteligencia Naval (*Office of Naval Intelligence*)<sup>40</sup>. Entre los éxitos del espionaje americano habría que citar el conseguido por el agregado naval de España, capitán de navío Sims, quien llegó a reclutar a un oficial español destinado en la División de Operaciones de la Armada y a su esposa. Este oficial pasó informes valiosos sobre los buques españoles de guerra y el estado en que se encontraban, y detallados informes sobre las defensas costeras y portuarias de las Islas Canarias, por si los norteamericanos se decidían a atacar el territorio metropolitano español<sup>41</sup>.

Como subsecretario de la Armada en 1897, Theodore Roosevelt fue el primero en poner sobre la mesa del Gobierno un plan de operaciones a seguir durante una guerra contra España. En él, una escuadra volante compuesta por cuatro cruceros rápidos hostigaría las costas del enemigo<sup>42</sup>.

El *Navy Department* formó un grupo de trabajo que terminó un plan de acción el 17 de diciembre de 1896. En él se decía que mientras se organizaba la in-

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 479.

<sup>37</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 309 y 310.

<sup>38</sup> KEENAN, J. (2001). *Encyclopedia of the spanish-american and philippine-american Wars*. ABC-Clío. Greenwood. Santa Bárbara, California, p. 64.

<sup>39</sup> TUCKER, S. (2009) *Encyclopedia of the spanish-american and Philippine-american Wars. A political, social, and military history*. United States. ABC-CLIO, vol. 1: A-L., p. 96.

<sup>40</sup> CONTE DE LOS RÍOS, A. (2010) «Los servicios secretos en la guerra de Cuba». En *Revista General de Marina*. Madrid. Ministerio de Defensa. Mayo, p. 605.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 605 y 606.

<sup>42</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, p. 315.



vasión de Cuba, la escuadra del Pacífico de William Kimball, en lugar de dirigirse a las Filipinas, lo haría a las aguas próximas al estrecho de Gibraltar, allí se uniría a la flotilla atlántica. Este poder combinado tendría que operar desde una base tomada en las Islas Canarias para desde allí atacar el tráfico mercante. Esta era la primera propuesta formal que hablaba de capturar una de las islas. Este plan será abandonado por la posterior invasión a Filipinas<sup>43</sup>.

La recapitulación final del plan de operaciones propuesto por el *Navy Department* constaba textualmente de los siguientes objetivos:

1. Las fuerzas navales españolas, evidentemente inferiores en número, capacidad de tiro y movilidad a las del Almirantazgo estadounidense.
2. Bloqueo de las aguas de Cuba y Puerto Rico, cortando el cable telegráfico.
3. Destrucción de los depósitos y arsenales de la Habana y San Juan mediante bombardeo de las dos ciudades, forzándolas, al menos, a una capitulación provisional, con lo que se pretendía descoyuntar los centros rectores de la campaña española, sobre todo en la Antilla Mayor.
4. Envío de todo género de refuerzos a los sublevados en las dos islas, y respaldar su acción en la medida de lo posible, capturando y administrando los puertos de mar.
5. Nuestro ejército ha de estar preparado para hacerse fuerte y ser capaz de mantener los reductos rendidos por la flota, al mismo tiempo que ha de estar presto a realizar tantas operaciones militares como exijan las circunstancias.
6. La escuadra destacada en Europa ha de abandonar con toda urgencia el Mediterráneo, y la escuadra surta en aguas de Asia a fin de desplazarse simultáneamente. Una escuadra resultante de la combinación de las dos anteriores, reforzada con algunos barcos de la escuadra nacional, debería conquistar las Islas Canarias, con vistas a utilizarlas como base para ulteriores maniobras contra la marina española en sus propias aguas, así contra el comercio de la misma nación<sup>44</sup>.

Este último apartado no tuvo mucha aceptación entre los expertos debido a que la arriesgada concentración de la flota americana en aguas españolas, y la conquista del Archipiélago Canario, aparte de una temeridad, implicaba la desprotección del campo de acción que significaba el Pacífico<sup>45</sup>.

El presidente del Naval War College, H.C. Taylor, en carta abierta al secretario del Navy Department en Washington D.C, escribió:

---

<sup>43</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 316 y 317.

<sup>44</sup> GRENVILLE, J.A.S. (1968). «American Naval preparations for war with Spain. 1896-1898». En *Journal of American Studies*. Cambridge University Press, vol. 2, núm. 1 (abril), p. 40.

<sup>45</sup> MORALES LEZCANO, V. (1969) «Ideología y estrategia estadounidense: 1898». En *Hispania*. Madrid, pp. 616 y 617.



No estoy de acuerdo con la sugerencia sobre hacer una pretenciosa aparición en aguas españolas de Europa, dadas las dificultades y riesgos implicados en una operación tan comprometida a realizar a 3.500 millas de distancia de nuestras bases; de llevar a cabo tal maniobra sería con la intención de proporcionar al poderío naval y militar español una seria ofensiva; no soy de la opinión que nuestra presencia en aquellas aguas y la campaña proyectada puedan infligir considerables daños a España. De ahí que insista en recomendar que toda la fuerza a disposición de los Estados Unidos se concentre en Cuba<sup>46</sup>.

Sin embargo, el 30 de junio de 1897 se contesta a esta carta:

Pensamos que España no tendría éxito con la flota estadounidense en aguas cubanas. Podría haber ataques rápidos sobre nuestro bloqueo de Cuba por cruceros españoles bien armados y protegidos desde aguas españolas. Por esa razón propusimos que una escuadra volante, de dos cruceros acorazados y dos destructores y otros navíos deberían ser destinados a la costa española para una demostración de fuerza sobre sus ciudades menores y amenazar con bloquear a las mayores, haciendo que las autoridades españolas retengan en su propia costa una escuadra. Pensamos que los barcos españoles más peligrosos para nuestro bloqueo en Cuba deben ser detenidos en las aguas españolas<sup>47</sup>.

Hasta febrero de 1898, Roosevelt continuó insistiendo en que se bombardearan las costas españolas y se destruyesen sus escuadras antes de que hiciesen acto de presencia en las Antillas<sup>48</sup>. Antes del mes de abril se avistaron buques de guerra estadounidenses y las Islas fueron reforzadas con tropas peninsulares.

Los buques norteamericanos avistados eran dos cruceros, el *Bancroft* y el *San Francisco*. Los americanos les compraron buques de guerra a los británicos. Sus industriales estaban tan en conexión con la embajada norteamericana que hasta le informaban de las características de los pedidos navales españoles<sup>49</sup>.

El 4 de abril el ministro de la Guerra telegrafió al Capitán General de Canarias:

4 de abril de 1898. Ministro de la Guerra a Capitán General.

Llegan confidencias de autorizado origen han salido de Inglaterra con rumbo a Cádiz o Canarias los cruceros norteamericanos «Amazonas» y «San Francisco» y aunque seguramente no habrán de intentar acto alguno agresivo en tanto no se rompan hostilidades convendrá vigilarlos y estar prevenidos contra ellos si llegan a presentarse.

Excmo. Señor. Con esta fecha dejo al comandante del cañonero «Eulalia» lo siguiente: Noticias oficiales de que de uno de los puertos de Inglaterra han salido para estas

---

<sup>46</sup> MORALES LEZCANO, V. *Ob. cit.*, pp. 617 y 618.

<sup>47</sup> GRENVILLE, J.A.S., p. 43.

<sup>48</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J., p. 320.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 325.



islas dos acorazados norteamericanos. He dispuesto un buque de vigilancia durante la noche a ocho millas al norte [...]. Santa Cruz de Tenerife. 5 de abril de 1898.

Telegrama interceptado. [Traducido del inglés].

A Miller Cónsul en islas Canarias.

De New York=palabras 15 depositado 10 á las 12,10 m.

Tenga la bondad de telegrafiar estado fortificación, llegada escuadra, cualquier preparación de fuerza.

Gobernador Capitán General: Día 20.

En el telegrama [...] no se expresa firma ni nada que imponga quien lo transmitió y no llegó en poder de la persona de esta ciudad a quien se dirigió<sup>50</sup>.

El 5 de abril la Comandancia de la Marina de Santa Cruz de Tenerife trasladó al cañonero «Eulalia» a ocho millas al norte de la isla para que avisara de la presencia de buques norteamericanos. Esta orden fue la primera medida que tomaron las autoridades militares de la región, en espera de un ataque naval por sorpresa a cuenta de la armada de Estados Unidos. El Gobierno español se hallaba en una crisis profunda, alejado de la sociedad. El Ejército se negaba a abandonar Cuba sin combatir. El manejo de la guerra fue caótico, confuso, improvisado y cambiante, pero sobre todo estuvo condicionado a la decisión política de alejarla fuera del teatro metropolitano<sup>51</sup>.

El almirante Cervera era pesimista si ocurría un enfrentamiento con la US Navy. A finales de enero de 1898. Debido a su lento programa de construcción, España había perdido en la carrera del poder naval con Estados Unidos<sup>52</sup>.

El miércoles 6 de abril de 1898 Cervera hace una reflexión en la que las fuerzas estadounidenses pueden capturar fácilmente las Islas Canarias y utilizarlas como base de operaciones contra la Península<sup>53</sup>.

...si nuestra fuerza naval fuera superior a la de Estados Unidos, la cuestión sería muy sencilla, pues, con cerrarles el paso bastaría, pero como no solamente no es superior, sino muy inferior, tratar de cerrarles el paso, o sea, presentarles una batalla naval con carácter de decisiva, sería el mayor de los desatinos, porque sería buscar una derrota cierta, que nos dejaría a merced del enemigo, que se apoderaría si quisiera de alguna buena posición en las Canarias...<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. 1334. Sig. El. 34. 04/04/1898-26/04/1898. «Telegrama interceptado al cónsul norteamericano de llegada de escuadra».

<sup>51</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 326, 334 y 335.

<sup>52</sup> TRASK, D.F. (1981). *The war with Spain in 1898*. Nueva York. Ed. McMillan, pp. 61 y 62.

<sup>53</sup> O'TOULE, G.J.A. (1986). *The Spanish war. An American epic 1898*. United States. Norton and Company, p. 167.

<sup>54</sup> PÉREZ VOITUREZ, A. y BRITO, O. (1982). *Canarias, encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife. Círculo de Estudios Sociales de Canarias, p. 39.



El miércoles 20 de abril de 1898 el ministro de la Guerra Bermejo había ordenado a la escuadra del almirante Cervera poner rumbo a las Indias Occidentales y defender Puerto Rico. Cervera reunió a sus capitanes a bordo del «Colón» y lanzó la siguiente pregunta:

Bajo las presentes circunstancias ¿esta flota debería ir a América o por el contrario debería proteger nuestras costas y las Canarias en previsión de cualquier contingencia?

Si la escuadra hubiera llegado a perderse o hubiese permanecido en las Indias Occidentales, las aguas españolas habrían estado virtualmente sin defensas. Una escuadra norteamericana podría haber realizado un *raid* sobre la Península y tomar las Canarias con impunidad. Los oficiales de Cervera concluyeron que la única alternativa racional era retornar a las Canarias y le enviaron un mensaje a Bermejo a tal efecto<sup>55</sup>.

Mientras tanto, el jueves 21 de abril de 1898 llega a Tenerife un telegrama informando del desencadenamiento de las hostilidades entre España y Estados Unidos:

21 de abril de 1898.

Excm. Señor: «El Excm. Don Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

Regularmente el gobierno recibirá de un momento a otro ultimátum Estados Unidos que dará lugar al rompimiento de las relaciones diplomáticas y [...] recomendando a V.S preste su atención preferente [...] al mantenimiento del orden por si la excitación de las pasiones comprometiera la tranquilidad pública. En todo caso es necesario velar por la seguridad de los súbditos americanos, tanto para evitar las consiguientes represalias como para mantener nuestro buen nombre y prestigio a la altura propia de los pueblos civilizados [...]»<sup>56</sup>.

El viernes 22 de abril de 1898 Bermejo se pone en contacto con Cervera. Las Canarias están perfectamente seguras, le dice. Ordena a la escuadra dirigirse a Puerto Rico tan pronto como sea posible. Cervera responde: «Persisto en mi opinión, la cual coincide con la de los capitanes de los barcos, sin embargo haré todo lo posible para acelerar nuestra partida, negando cualquier responsabilidad por las consecuencias»<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> O'TOULE, G.J.A. *Ob. cit.*, p. 172.

<sup>56</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. 1334. Sig. El. 35. 04/04/1898-14/04/1898. «Información de ultimátum a Estados Unidos. Tenerife».

<sup>57</sup> O'TOULE, G.J.A. *Ob. cit.*, p. 173.

### 2.3. LOS INTERESES BRITÁNICOS

El Almirantazgo de Gran Bretaña conocía el estado indefenso de las costas canarias, por lo que el Gobierno de la anciana reina Victoria se involucró, a instancias de las casas comerciales radicadas en el Archipiélago, para intentar que no se alterara el control pasivo que ejercía en ellas. Gran Bretaña decidió ser neutral, minimizando su simpatía hacia Estados Unidos, pero atenta a no molestar a Washington con ningún paso en falso<sup>58</sup>.

Arribas Martín menciona que la prensa de Londres se planteaba en mayo de 1898 el interrogante de «cómo se repartiría las posesiones hispanas de África Occidental, Canarias, Ceuta y Melilla». También «a Londres le interesaba tanto la seguridad de Gibraltar como que determinados territorios españoles fueran asegurados contra su enajenación a otra potencia...»<sup>59</sup>.

El carbón fue el núcleo de la defensa de los intereses británicos en Canarias. Para ellos era una cuestión de estado, al tratarse de un enclave en el que existía una estación de suministro reconocida dentro de la red marítima que satisfacía su flota<sup>60</sup>.

### 2.4. LA AMENAZA DE INVASIÓN

El desastre en el Pacífico significó para las Islas una gran tensión. Las variables con las que contaba España tras el desastre de Cavite en Filipinas eran tres:

1. Quedarse en una posición defensiva que cubriría un frente amplio situado entre la Península y Canarias.
2. Cañonear la costa este de Estados Unidos, con el objeto de separar a la flota enemiga y socorrer a Cervera.
3. Marchar a Filipinas para levantar el asedio de Manila.

Todas estas posibilidades también fueron meditadas por el *Naval War Board*, gracias a los datos que iba recibiendo de sus informadores en Europa<sup>61</sup>.

En Canarias se creía que los estadounidenses no se arriesgarían a una invasión de unas islas tan alejadas de las bases estadounidenses sin antes haber tomado Cuba y regiones periféricas.

Sin embargo, el Gobierno envió a Canarias «fuerzas de choque» que arriban en los buques «Montserrat», «San Francisco» y «Antonio López»; eran los batallones «Mallorca», «Cuba», «Luchana» y «Segorbe», al mando del general Segura. El Capitán

<sup>58</sup> MÁRQUEZ QUEVEDO, J. *Ob. cit.*, pp. 344 y 345.

<sup>59</sup> MORERA YERRO, M. y FALCÓN RIVERO, L. (1994). «Incidencias de la guerra de independencia de Cuba en Canarias». En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, número 40, (Patronato de la «Casa de Colón»), p. 335.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 356.

<sup>61</sup> MORERA YERRO, M.<sup>a</sup> y FALCÓN RIVERO, L. *Ob. cit.*, p. 363.



General de Canarias declaró vigente el estado de guerra en las Islas y suspendió las garantías constitucionales.

A finales de julio de 1898 se conoció en Madrid la decisión del presidente americano Mc Kinley que aseguraba que no permitiría desembarco alguno en las Canarias, ni siquiera para aprovecharlas como base de operaciones contra la Península. El periódico *Times* británico seguía manteniendo la hipótesis de la pérdida de las Canarias en el caso de resistirse España a aceptar las condiciones que la Conferencia de Paz de París le imponía por parte de los Estados Unidos<sup>62</sup>.

Efectivamente, en el tratamiento de dicha Paz de París, las negociaciones volvieron a poner sobre la mesa de conferencias la presunta cesión de algunas de las islas de Canarias, Baleares o plazas españolas en el Norte de África (concretamente Ceuta) a los Estados Unidos, con lo que el desmantelamiento de la España adyacente hubiese corrido pareja con la pérdida de los archipiélagos del Caribe y del Pacífico, objetivo preferente del Protocolo inicial que firmara J. Cambon y el secretario de Estado norteamericano William R. Day<sup>63</sup>. Pero estas intenciones estadounidenses no llegaron lejos.

De hecho, en julio de 1898, Práxedes Mateo Sagasta, primer ministro español, explicó la necesidad de capitular en parte porque las Baleares, las Canarias y la Península española estaban en peligro. Esta amenaza pesó sobre España durante las negociaciones de paz, y de hecho los Estados Unidos contemplaron realizar acciones en este tercer teatro<sup>64</sup>.

Los ayuntamientos de las capitales de las Islas Canarias tomarán algunas medidas defensivas. Veamos algunas de ellas:

Ante el temor de una invasión de la capital grancanaria, el ayuntamiento de Las Palmas desplegó —durante los meses de febrero a agosto— una inusitada actividad que cubrió varios frentes (formación de un «Batallón de Voluntarios»; alojamiento y manutención de las tropas llegadas de la Península, etc.) de un mismo objetivo: la defensa de la isla ante un ataque sorpresa de los EEUU.

En mayo de 1898 el alcalde de Las Palmas se ve en la necesidad de arengar a los vecinos por medio de una vibrante alocución:

Habitantes de Las Palmas: circunstancias azarosas de vosotros conocidas impulsan a este ayuntamiento, representación genuina de la ciudad, a excitaros para que os aprestéis, si el caso llega, a la defensa de vuestros hogares y del suelo sagrado de la Patria. Ante la amenaza de un insidioso ataque por parte de los pérfidos enemigos de España, es deber ineludible poner en juego todas nuestras actividades y energías para sostener enhiesta la gloriosa enseña nacional y defender palmo a palmo, si

<sup>62</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1984). *La invasión frustrada de los Estados Unidos a Canarias*. Centro de cultura popular canaria, p. 16.

<sup>63</sup> MORALES LEZCANO, V. *Ob. cit.*, p. 625.

<sup>64</sup> DYAL, D.H. (1996). *Historical dictionary of the Spanish-American war*. Connecticut. Greenwood Press. Westport, p. 61.



preciso fuere este pedazo de tierra bendita donde descansan las cenizas de nuestros mayores...<sup>65</sup>.

La colonia inglesa asentada en Gran Canaria colaboró con los canarios prestando ayuda económica y disponiendo de varios locales para acoger a las tropas de la Península<sup>66</sup>. En agosto de 1898 llegó la noticia del cese de las hostilidades entre España y Estados Unidos.

El 11 de mayo de 1898 se proclamó en Santa Cruz de Tenerife el estado de guerra y se formó una compañía de un cuerpo de voluntarios. En febrero de 1899 se levanta la suspensión de las garantías constitucionales.

Antonio María Manrique es un cronista que escribe en el periódico «*Lanzarote*» de Arrecife en 1902.

...en la primera mitad del año 1898, todo fue alarma en Lanzarote, porque de momento en momento eran esperados aquí los yanquis.

A Lanzarote llegaron tropas peninsulares: las del regimiento «Luchana», aunque en escaso número, por lo cual hubo de completarlas con los munícipes de la isla. A la par que los propios vecinos de Arrecife costearon la ropa de cama y otro tipo de necesidades. Se fortificó con piezas de artillería los altos del Risco de Famara, con el propósito de alejar las naves enemigas; no obstante, y pese a los esfuerzos, la defensa de la isla resultaba todavía insuficiente: no había escuadra ni un solo barco de guerra existía para defender las playas de la isla de una posible invasión norteamericana.

Cualquier crucero enemigo nos podía asediar a todos, rindiéndonos por el hambre y la sed, tratando de cortarnos todo medio de comunicación. Era este el mayor conflicto para Lanzarote.

El 19 de julio de 1898 se dio la máxima alerta, pues se esperaba una invasión por la noche; se formaron los voluntarios y se cavaron gran cantidad de trincheras<sup>67</sup>. El poeta canario Nicolás Estévez escribió desde París en abril de 1898:

Salvo impedimento me iré a la tierra en cuanto la guerra se declare. A los 60 estoy relevado de pelear en Cuba y aún en la península, pero en defensa de la patria chica pelearé hasta los 100 años [...]. Si estoy allí y me hacen caso no habrá bombardeo de Santa Cruz. Para evitarlo basta hacer una defensa floja que les permita operar el desembarco, lo cual no impide que se les tenga preparada la ratonera, aunque sea en la recova [...]. Estoy convencido de que los EEUU necesitan un depósito de carbón cerca del Mediterráneo: para eso les bastaría El Hierro o Lanzarote que estarán casi indefensos; pero si allí me escuchan no tomarán ni los islotes...

---

<sup>65</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Ob. cit.*, p. 19.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>67</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Ob. cit.*, p. 28.



En la isla de El Hierro, en abril de 1898, fue movilizada una compañía de Canarias núm. 3. Además se movilizaron 200 hombres, que recibieron una rápida instrucción militar y fueron luego repartidos por la isla<sup>68</sup>.

### 3. FIN DE LA GUERRA

Pese a tantas alertas, movimiento de tropas y desencuentros, la tan esperada invasión estadounidense nunca se produjo y el 26 de agosto de 1898 se suspendían las hostilidades:

26 de agosto de 1898.

Ministro Guerra a Capitanes Generales y Comandantes Generales.

Participo a V.S que ha sido acordada por gobiernos España y Estados Unidos suspensión hostilidades entre fuerzas mar y tierra.

Han presentado esta mañana en el domicilio Ministro Estado los embajadores de las seis grandes potencias europeas a manifestar que como corolario de gestiones de sus respectivos gobiernos en Washington creíase conveniente [el cese] de las hostilidades en Cuba reiteradamente pedida por el Santo Padre en su visita el Consejo ministros ha acordado autorizar al general en jefe de aquel ejército para que publique una suspensión de hostilidades por el tiempo que lo estime prudente para preparar y facilitar la paz [...] dejando el honor militar y la dignidad de España sin lastimas sus innegables derechos en la grande Antilla<sup>69</sup>.

Sin embargo, no será hasta más tarde cuando se revoque la alerta a las unidades militares en Canarias:

3 de septiembre de 1898.

Terminadas las circunstancias extraordinarias una vez firmado el protocolo de la paz entre España y los Estados Unidos creo mi deber manifestar a V.S la conveniencia de poner las baterías de Las Palmas, Lanzarote y otras plazas en las condiciones normales de servicio, retirando a los almacenes y repuestos los juegos de armas<sup>70</sup>.

Aún el 9, 10 y 12 de octubre de 1898 podemos seguir el rastro en los documentos de consiguientes movimientos de tropas en diversas islas como Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife.

---

<sup>68</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA, J. *Ibid.*, p. 31.

<sup>69</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. 1334. Sig. El. 35. 04/04/1898-14/04/1898. «Información de ultimátum a Estados Unidos». Tenerife.

<sup>70</sup> Archivo Museo Militar de Almeyda. Santa Cruz de Tenerife. Sig. Uni. 1325. Sig. El. 03/09/1898-06/09/1898. «Sobre el fin de las medidas extraordinarias en las baterías de las islas tras la paz con EEUU».

#### 4. LA PRENSA EN CANARIAS DURANTE LA GUERRA

Respecto a la prensa, según el *Diario de Avisos*<sup>71</sup> (Tenerife) esa escuadra volante estadounidense de la que tanto se hablaba estaría formado por los «...cruceros *Brooklin, Columbia, Mineapolis, Cincinatu, Albany* y *Nueva Orleans* y varios buques auxiliares al mando del contraalmirante Evans».

El *Diario de Avisos*<sup>72</sup> hace un balance de fuerzas de que disponen los archipiélagos Canario y Balear: «...las fuerzas regionales de Baleares y Canarias pueden alcanzar, en caso de guerra, la cifra de 10.000 hombres en cada uno de ambos archipiélagos»<sup>73</sup>.

Pese a tanta alarma social, el diario *La Patria*<sup>74</sup> publica: «...es difícil que los yankees escojan estas islas como campo de sus principales operaciones [...] Más demos por hecho que los yankees se deciden a intentar un golpe de mano sobre estas islas y analicemos las vicisitudes del viajes. En el largo trayecto inviertense muchos días, de manera que los yankees tienen que proveerse de víveres y combustible para un lapsus de tiempo que no baja seguramente de 5 semanas, porque durante la travesía no hallarán quienes les proporcione lo que está declarado contrabando para las naciones beligerantes en caso de guerra. Unamos a esa carga la dotación de las naves y el ejército de desembarco con toda su impedimenta, y digamos si es empresa facilísima una aventura de esa índole [...]».

Unos días más tarde, el *Diario de Tenerife*<sup>75</sup> recoge un artículo publicado por *The World* de Nueva York, que ha sido traducido y reproducido. En su inicio dice «...en la posibilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos, probablemente nos dirijamos hacia Cuba. Existen otras islas en otras partes del globo, así como ciertos puntos de la península Ibérica que pueden ser accesibles para los que posean el poder en el mar [...] no podrán resistir a nuestros acorazados Alicante, Cartagena, Coruña, Santander y San Sebastián. En una palabra y para no hablar más que de las posesiones insulares, todas caerán en nuestro poder, debido a la incuria de España que ha dejado abandonada la defensa de las costas mismas»<sup>76</sup>.

A estas declaraciones contesta el *Diario de Tenerife* irónicamente «...Pues a pesar de ese abandono, vengan Vds. Cuando gusten y verán la gran diferencia que hay de lo vivo a lo pintado»<sup>77</sup>.

---

<sup>71</sup> 11-4-1898.

<sup>72</sup> 15-4-1898.

<sup>73</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, p. 58.

<sup>74</sup> 16-4-1898.

<sup>75</sup> 18-4-1898.

<sup>76</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, pp. 59 y 60.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 60.



Destaca el patriotismo del *Heraldo de Tenerife*<sup>78</sup>: «Si como aseguran es objeto de su codiciada fementida estas avanzadas españolas en el Atlántico, vengan de una vez y aprenderán de los canarios que arrollaron a las huestes indomables de Drake y de Nelson cual sabe luchar un pueblo viril por su honor e independencia al grito ensordecedor de ¡Viva España!»<sup>79</sup>.

En cuanto a la estrategia militar que se debía seguir para la defensa, destaca *La Opinión*<sup>80</sup>. «Por lo que toca a Canarias el riesgo de un ataque puede presentarse en el momento menos pensado y hay que redoblar la actividad con que se trabaja en fortificar los puertos principales, en perfeccionar la instrucción de las reservas movilizadas, en instalar nuevas líneas [...] telegráficas o telefónicas, en copiar recursos alimenticios que más adelante pudieran dificultarnos un bloqueo [...] con- vendrá entregar, si ya no se ha hecho, el armamento a los reservistas movilizados e instruirlos en su manejo todos los domingos en lugar de las dos veces al mes que se venía haciendo y por cierto que sin armas en varios puntos»<sup>81</sup>.

La movilización de las milicias en Canarias repercute negativamente en la actividad económica. El *Diario de Avisos*<sup>82</sup> dice: «Al quedar los campos y talleres sin brazos a consecuencia del llamamiento a las armas de las reservas, miles de familias carecen del sustento que les proporcionaba el padre, el hijo, y el hermano, llorando en el solitario hogar, más que la ausencia del deudo querido, la falta del pan necesario para la vida [...] porque el hambre, a qué negarlo, comienza a sentirse entre las clases trabajadoras y es preciso, es de urgencia suprema evitarla a todo trance»<sup>83</sup>.

Cada día que pasa la situación se va complicando más. «Aunque todos los canarios estamos dispuestos a derramar la sangre generosa que heredamos de España en defensa de su bandera y de esta tierra, parte integrante de la Patria común, no podemos menos que sentir cierta zozobra y amarga incertidumbre por la noticia de que se acerca a nuestras costas una escuadra yanqui con la inicua intención de destruir nuestros pueblos y apoderarse de ese privilegiado suelo. No es el temor de luchar a brazo partido con las huestes mercenarias de los Estados Unidos lo que nos conturba en estas horas [...] sí la idea desgarradora de ver destruidos por los cobardes explosivos el fruto de tantos afanes en el desencadenamiento de nuestro progreso y mirar la miseria que se va extendiendo en torno nuestro por las trascendentales circunstancias que la anormalidad de la guerra crea»<sup>84</sup>.

<sup>78</sup> 23-4-1898.

<sup>79</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, p. 61.

<sup>80</sup> ANÓNIMO, «Lo que urge», *La Opinión*, jueves 5 de mayo de 1898.

<sup>81</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, p. 63.

<sup>82</sup> 21-4-1898.

<sup>83</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ob. cit.*, p. 61.

<sup>84</sup> FELIPE GONZÁLEZ, R., CABRERA ACOSTA, M.A. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. *Ibid.*, p. 67.

## 5. LA POSTGUERRA. REFLEXIÓN Y AUGE DE LA LITERATURA MILITAR

Es en estos momentos cuando surge una literatura militar. Se realizan diversos planes de defensa para corregir las deficiencias del despliegue de fuerzas durante la guerra con los Estados Unidos.

Así por ejemplo, el coronel Díaz y Rodríguez elabora un plan de defensa de 1899, que tiene como objeto el sentar las bases para crear en el Archipiélago Canario, poco y mal guarnecido militarmente, un cuerpo de ejército, escalonado en una brigada activa y dos divisiones de reserva, amén de dotar a las fortificaciones de la artillería necesaria para poder afrontar con éxito un eventual desembarco enemigo<sup>85</sup>. Este coronel hace un análisis de las deficiencias ocurridas en el conflicto de 1898 de una manera acertada.

Deduce:

- Que al estar separada la provincia de Canarias cerca de trescientas leguas de la Península y careciendo, en estos momentos, de una escuadra poderosa que pudiera socorrerla, apoyarla o defenderla, la defensa del Archipiélago debe basarse en los elementos y recursos propios.
- Que en 1898, las fuerzas militares existentes en Canarias eran escasas, pues no llegaban a los 2.000 hombres. Cantidad insuficiente para defender las siete islas alejadas entre sí<sup>86</sup>.

### CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XIX, los diferentes gobiernos españoles pudieron invertir en las defensas de las Islas, pero por diferentes motivos no lo hicieron, postergándose el problema, que acabaría estallando al entrar España en conflicto con Estados Unidos en 1898. Es entonces cuando se tomó conciencia de la importancia estratégica de las Canarias y su necesidad de defensas y en poco tiempo se intenta hacer lo que no se había realizado en las décadas anteriores.

Por fortuna para los habitantes de Canarias y para el Estado, al final no se produjo la esperada invasión, pero fue un toque de atención a los errores de planificación de las defensas. Es por eso que surgió posteriormente esa literatura militar que trata de concienciar a políticos y militares de los fallos y las deficiencias en el sistema defensivo y de las posibles estrategias para remediarlo con menor o mayor acierto. Sin embargo, pese a esta importancia estratégica y comercial de las Islas, sus defensas siguieron siendo pobres comparadas con otros territorios del estado español.

---

<sup>85</sup> CASTELLANO GIL, J.M. y CLAR FERNÁNDEZ, J. (2009). *Los planes de defensa del archipiélago canario en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, p. 171.

<sup>86</sup> CASTELLANO GIL, J.M. y CLAR FERNÁNDEZ, J. *Ob. cit.*, pp. 172 y 173.



No podemos saber lo que hubiera podido ocurrir si se hubiera producido una invasión de al menos alguna de las islas de Canarias, pero hubiera sido muy difícil, no por la posible resistencia que se pudieran encontrar sino por la mala preparación de las tropas estadounidenses, que desconocían cómo llevar a cabo una operación anfibia en toda regla, por citar un ejemplo de la guerra en Cuba: «el desembarco de las tropas americanas en Daiquiri fue un caos, en medio de cánticos, gritos y todo tipo de desorden. Los barcos no se pudieron acercar a los fondeaderos y ante la falta de barcasas de desembarco, todos los caballos tuvieron que nadar hasta la orilla; muchos de ellos perecieron ahogados. La operación duró varios días y, si las tropas españolas hubiesen estado ubicadas en la playa y resueltas en su defensa, sin duda el desembarco habría sido un fracaso, como reconocieron todos los observadores extranjeros»<sup>87</sup>.

Así pues, serían los elementos naturales y la mala preparación de las tropas estadounidenses los mayores hándicaps para realizar una invasión con éxito más que las tropas regulares y milicias españolas. Por otro lado, sería difícil justificar por parte de Estados Unidos la toma de las Islas Canarias —lejanas respecto al continente americano— si actuaban conforme a la *doctrina Monroe*, es decir, «América para los americanos».

Recibido 16-12-2013. Aceptado: 19-2-2014

## FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Intermedio Militar de Canarias.
- Jable. Archivo de Prensa Digital. <http://jable.ulpgc.es/jable/cgi-bin/Pandora.exe/>.
- US Army Heritage and Education Center.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOSCH, A. (2005). *Historia de Estados Unidos. 1776-1945*. Barcelona. Ed. Crítica.
- CASTELLANO GIL, J.M. y CLAR FERNÁNDEZ, J. (2009). *Los planes de defensa del archipiélago canario en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- CONTE DE LOS RÍOS, A. (2010). «Los servicios secretos en la guerra de Cuba». En *Revista General de Marina*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- COSMAS, G.A. (2010). «The Spanish-American and Philippine wars, 1898-1902». En *A companion to American Military History*. James C. Bradford. Ed. Wiley-Blackwell. United States, volumen II.

---

<sup>87</sup> LOSADA, J.C. (2006). *Batallas decisivas de la Historia de España*. Madrid. Punto de Lectura, p. 460.



- DYAL, D.H. (1996). *Historical dictionary of the Spanish-American war*. Connecticut. Greenwood Press. Westport.
- GONZÁLEZ, R.F., CABRERA ACOSTA, M.Á. y FERNÁNDEZ EXPÓSITO, J.R. (1986). *La prensa en Canarias. La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*. Centro de la cultura popular canaria. Cabildo Insular de Tenerife.
- GRENVILLE, J. (1968). «American naval preparations for war with Spain. 1896-1898». En *Journal of American Studies*. Cambridge University Press, vol. 2, núm. 1 (abril), pp. 33-47.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1984). *La invasión frustrada de los Estados Unidos a Canarias*. Centro de cultura popular canaria.
- KEENAN, J. (2001). *Encyclopedia of the spanish-american and Philippine-american Wars*. ABC Clio-Greenwood. Santa Barbara, California.
- LOSADA, J.C. (2006). *Batallas decisivas de la Historia de España*. Madrid. Punto de Lectura.
- MORALES LEZCANO, V. (1969). «Ideología y estrategia estadounidense: 1898». En *Hispania*. Madrid, pp. 610-626.
- MORALES, T. (2006). *Las rosas de Hércules*. Comentarios y notas de Oswaldo Guerra Sánchez. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria y Casa-Museo Tomás Morales.
- MORERA YERRO, M.<sup>a</sup> y FALCÓN RIVERO, L. (1994). «Incidencias de la guerra de independencia de Cuba en Canarias». En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, número 40, (Patronato de la «Casa de Colón»).
- O'TOULE, G.J.A. (1986). *The Spanish war. An American epic 1898*. United Stated. Norton and Company.
- QUEVEDO MÁRQUEZ, J. (2005). *Canarias y la crisis finisecular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- RODRIGUEZ GONZÁLEZ, A.R. (1988). *Política naval de la Restauración (1875-1898)*. Madrid. Ed. San Martín.
- TRASK, D.F. (1981). *The war with Spain in 1898*. Nueva York. Ed. McMillan.
- TUCKER, S.C. (2009). *Encyclopedia of the spanish- american and Philippine-american Wars. A political, social, and military history*. United Stated. ABC-CLIO, vol. 1: A-L.
- VOITUREZ PÉREZ, A. y BRITO, O. (1982). *Canarias, encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife. Circulo de Estudios Sociales de Canarias.

